



Aviso de Privacidad Integral del Sistema de Administración de Recursos Humanos de la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos (FEAI) con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2836, edificio 101, piso 3, Col. Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01090, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán salvaguardados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

El personal administrativo de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación Administrativa es la encargada de recabar los datos personales de los servidores públicos adscritos a la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos, con el objeto de contar con información actualizada y confiable del personal que se encuentra activo en la FEAI, así como aquellos que han causado baja de dicha Unidad Administrativa. Lo anterior, permite estandarizar, simplificar, sistematizar y unificar la información referente a los servidores públicos que laboran en esta Unidad Administrativa.

Los datos personales que se recabarán al momento de ingresar a laboral a la Institución son los siguientes:

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- RFC con homoclave
- CURP
- Sexo
- Correo electrónico personal
- Nivel máximo de estudios
- Domicilio
- Imagen
- Trayectoria académica, laboral o profesional (curriculum vitae)

Cabe señalar que los datos personales que contiene dicho sistema no son susceptibles de ser transferidos a otra autoridad.

Adicional a los datos personales recabados, también se solicitarán los siguientes datos:

- Nombre estructural del cargo
- Puesto
- Adscripción
- Fecha de ingreso a la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos



Lo anterior de conformidad con los artículos 4, 11 fracción IX, 13 fracción VIII, 47 fracciones III, IX, X y XIII y 97 de la Ley de la Fiscalía General de la República, publicada el 20 de mayo de 2021 y Acuerdo A/012/19, firmado por el Fiscal General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el quince de julio de dos mil diecinueve, por el cual se instala la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos de esta Institución.

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por correo electrónico en la dirección derechos.arco@pgr.gob.mx
- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia ubicada en Avenida Insurgentes 20, planta baja, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06700, o comunicarse al (55) 5346 0000 extensiones 505402 y 507921.

En caso de que exista un cambio o actualización en el aviso de privacidad, se pondrá a su disposición en esta misma dirección electrónica. No obstante lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de última actualización: 24 de mayo de 2021.